

Canales de Denuncia Antifraude

Una de las medidas de detección del fraude, establecidas por el Ayuntamiento de Peñafiel en su Plan Antifraude en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, es habilitar un canal de denuncia abierto, donde cualquier persona podrá notificar las sospechas de fraude y las presuntas irregularidades que, a ese respecto, pueda haber detectado.

Buzón de denuncias antifraude

Se trata de una dirección de correo electrónico como canal habilitado para que se puedan interponer denuncias sobre hechos que puedan ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a los fondos procedentes de la Unión Europea, en concreto los Fondos NextGenerationEU.

Envíe un correo electrónico con la siguiente información al Buzón de denuncias antifraude: **antifraude@penafiel.es**

- Nombre y apellidos o Razón Social.
- NIF/CIF.
- Descripción detallada de los hechos a denunciar, de la forma más concreta y detallada posible para su verificación.
- Aporte adjunto toda la documentación o elemento que crea sea oportuno para facilitar la verificación.

INFOFRAUDE

Canal de denuncias habilitado por el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA).

Comunicación de información sobre fraudes o irregularidades que afecten a fondos europeos de conformidad con la Comunicación 1/2017, de 6 de abril, sobre la forma en la que pueden proceder personas que tengan conocimiento de hechos que puedan ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea.

<https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/paginas/denan.aspx>